



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1088 CELEBRADA POR  
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA  
07 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

---

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1088.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica:

Sr. Juan Abarca Padilla  
Sr. Carlos Ramos Araya  
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza  
Sr. Rafael Marchant Rozas  
Sra. Oriana Avilés Trincado  
Sr. Oscar Orellana Trincado

La tabla que tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1087
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Entrega Informe Presupuestario U. de Control, 3er. Trimestre 2019
5. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 05/19, Municipal
6. Entrega Informe Solicitudes de Información periodo Octubre/19 (en forma electrónica)
7. Informe Sr. Alcalde
8. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

## **1.- Aprobación Acta Sesión anterior:**

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1087, de fecha 17.10.19.

## **2.- Correspondencia:**

- correo electrónico, Jefe DAEM, recordar que la fecha tope de aprobación del Padem 2020, vence el 15 de Noviembre del 2019, como lo indica la Ley N° 19.410, art. 5°. Atte. Raúl Guiñez Cisternas, Jefe Daem.

El Secretario Municipal informa al Concejo que la Directora de Secplac, les hizo llegar al correo electrónico, la propuesta de iniciativas a postular y financiamiento tentativo año 2020.

A la vez lee para conocimiento de los Sres. Concejales el dictamen N° 35859N05, de Contraloría Regional en relación a la asignación, asistencia, atrasos de los Sres. Concejales a las Sesiones de Concejo "Concejales tienen derecho a percibir la asignación mensual contemplada en el art. 88, Ley 18.695, en la medida que asistan al número mínimo de Sesiones que deben efectuarse durante el mes y que su asistencia haya tenido lugar durante todo el desarrollo de la Sesión y hasta su término. Ello, por cuanto la asistencia a las Sesiones constituye una de las principales tareas encargadas por la Ley a tales representantes de la ciudadanía local, la que debe ser cumplida a cabalidad, no procediendo admitir que la asistencia parcial a dichas reuniones, por llegar con atraso a las mismas, da derecho a ese beneficio".

El Sr. Alcalde y Pdte. expresa que, si un Concejil llega atrasado, es mejor que se vaya. El Concejil Sr. Abarca consulta si les descuentan la dieta. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no es muy buen sueldo. El Concejil Sr. Abarca dice que se descuenta a la asistencia total del mes, porque si eran tres sesiones y falta una, se descuenta de manera proporcional. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que si

llegará atrasado un minuto lo mejor es que no ingrese porque no le pagarán ya que estará ausente.

### **3.- Acuerdos Concejo:**

- Ord. N° 198, de fecha 04.11.2019, Secplac, solicita acuerdo del Concejo para compromiso de fondos del aporte N° 19, del casino Monticello, según el siguiente detalle:

**Iniciativa:** Empostación extensión alumbrado público Millahue

**Valor:** \$10.305.360.- (Diez millones trescientos cinco mil trescientos sesenta pesos)

**Estado:** Por ejecutar

**Iniciativa:** Proyecto Complementario Área Verde Portal de Bienvenida Doñihue

**Valor:** \$5.804.500 (Cinco millones ochocientos cuatro mil quinientos pesos)

**Estado:** Por Ejecutar.

**Iniciativa:** Obra extraordinaria Sede Adulto Mayor partidas no incorporadas en FRIL

**Valor:** \$2.305.625 (Dos millones trescientos cinco mil seiscientos veinte y cinco)

**Estado:** Por Ejecutar

**Iniciativa:** Topografía para cierre perimetral terreno El Cajón

**Valor:** \$484.500 (Cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos pesos)

**Estado:** Por Ejecutar

**Iniciativa:** Servicios de Apoyo Participación Ciudadana diferentes Proyectos

**Valor:** \$1.350.000 (Un millón trescientos cincuenta mil)

**Estado:** Por Ejecutar

**Iniciativa:** Tasación terrenos Comités de Vivienda Renacer y El Pequén

**Valor:** \$730.080 (Setecientos treinta mil ochenta pesos)

**Estado:** Por Ejecutar

**Iniciativa:** Recambio escaños Plaza Copequén

**Valor:** \$3.604.660 (Tres millones seiscientos cuatro mil seiscientos sesenta pesos)

**Estado:** Por Ejecutar

**Total, Comprometido Aporte N° 19:** \$24.584.725

**Saldo por Comprometer Aporte N° 19:** \$0

Agradeciendo la gestión, saludos cordiales, María Carolina Aguirre, Secretaria Comunal de Planificación.

El Concejal Sr. Abarca, consulta si enviarán por correo las iniciativas. El Sr. Secretario Municipal dice que si los necesitan lo enviará, además en acta va todo escrito. El Concejal Sr. Abarca dice que entonces no hay problema.

Enseguida se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales, las iniciativas propuestas anteriormente.

El Concejal Sr. Orellana dice que ese es el único fondo donde ellos tienen incidencia y nunca se discute. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que todas las peticiones de los vecinos llegan al Municipio, lamentablemente no pasan por los Concejales. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que, porque reclaman si nunca han presentado una iniciativa, en el fondo podrían decir que necesitan que con esa plata se hagan ciertas cosas. El Concejal Sr. Orellana dice que si lo ha presentado. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no le consta, así que no da para una discusión. El Concejal Sr. Orellana dice que entiende que las solicitudes las hagan los vecinos, pero es el único fondo donde tienen incidencia. En el Concejo de periodo anterior y en este hizo una presentación, como la compra del terreno de Millahue. Puede mencionar varios más, como las falencias que tienen los adultos mayores de tener sus espacios, los cuales todos entendemos que no cuentan con ellos. Respetuosamente puede decir que, si presentó, pero si no ha entrado

en discusión no pasa por sus manos. Si a alguien le molesta, mala suerte, porque está en su derecho de manifestarse.

Ord. N° 200, de fecha 05.11.2019, Secplac, se solicita fijar aporte municipal para la adquisición de camión tolva con toma fuerza, toda vez que el Certificado N° 13 de Sesión N° 1015 de fecha 19 de octubre de 2017, indica acuerdo por unanimidad respecto al compromiso de aportes en caso de que las alternativas de productos al momento de la adquisición superen el financiamiento establecido por el Gobierno Regional. Dicho certificado no especifica monto de dicho aporte, antecedente necesario para dar inicio al proceso de Adquisición a través del mecanismo Grandes Compras de la plataforma de Compras Públicas.

Como complemento, indicar que el vehículo que cumple con las especificaciones técnicas del Proyecto postulado con CODIGO BIP 40000830-0, corresponde a un **"Camión Hino Modelo FG 1726 con tolva de 8 m3, Certificación Euro 5, del año, sin uso, fabricación 100% japonesa"**. Vehículo que hoy se encuentra en la plataforma de compras públicas, tienda convenio marco, categoría vehículos pesados y maquinarias **a un valor de USD 84.868 + IVA.**

En virtud de lo anteriormente expuesto, y considerando que el aporte del Gobierno Regional asciende a \$65.789.000, **el aporte Municipal que se requiere fijar es de \$9.000.000 (nueve millones de pesos)**, monto estimado según fluctuación de precio del dólar. Este aporte, correspondería a Fondos de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal. Saluda atte. María Carolina Aguirre Bustos, Secretaria Comunal de Planificación.

El Concejal Sr. Abarca consulta el valor del camión. El Sr. Secretario Municipal informa que está en dólares, pero el Municipio debe colocar cerca de \$9.000.000. El Concejal Sr. Abarca dice que el dólar está subiendo todos los días.

Posteriormente se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales la solicitud de la Directora de Secplac, que indica un aporte municipal de \$ 9.000.000.- para el camión antes mencionado.

- Carta de fecha 04.11.2019, Directiva Junta de Vecinos N° 10, Villa Cachantún, solicitud para usar dinero excedente del proyecto que contempla la compra de basureros de 120 lts. para todas las casas de La Villa. En primera instancia, este proyecto estaba planificado junto con la Junta de Vecinos de La Vega, pero por motivos de elección de nueva directiva en la Villa Cachantún, La Vega decidió comprar los basureros en forma independiente. Una vez elegida la directiva, se siguió en curso con el proyecto mencionado, buscaron nuevo proveedor y los basureros ya están comprados, por \$1.370.000.- (70 basureros, uno para cada casa) quedando un excedente de \$ 272.000.- monto que se debe devolver a la Municipalidad, cuando se realice la rendición de cuentas.

Quieren solicitar la aprobación de los \$ 272.000.- para comprar dos estanques IBC y una motobomba, el objetivo de esta compra es poder terminar de implementar un sistema de regadío, que permita mantener las áreas verdes de la comunidad sin que el agua de consumo se vea afectada, en la actualidad se cuenta con un estanque IBC, el cual no daría abasto para todas las áreas que necesitan riego. Además, mencionar que están poniendo en marcha un plan de concientización y de ahorro de agua entre los vecinos, para complementar la medida de regadío ya mencionado. Sin otro particular y esperando una buena acogida, saludan Luis Bustamante, Pdte.; Marcela Llantén, Secretaria; Daniel Muñoz, Tesorero; Junta de Vecinos N° 10, Villa Cachantún.

El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la normativa no permite que hagan esto. Interviene el Sr. Administrador Municipal dice que efectivamente conforme al reglamento, les dice que, bajo las últimas modificaciones, los recursos excedentes debían usarse en el objeto del proyecto y en este caso cuando llego la carta, con DIDECO analizaron el proyecto. La Sra. Directora de DIDECO dice que no se justifica que estén usando ese dinero en otra cosa porque el proyecto es solo compra de basurero. No pueden autorizar para la compra de motobombas porque el proyecto inicial en ninguna parte lo menciona. El Sr.

Alcalde y Pdte. dice que el municipio puede comprar una motobomba y entregarla en comodato. La Sra. Directora de Dideco dice que deben hacer el ingreso como corresponde y luego el Municipio hace la compra. El Concejal Sr. Abarca dice que no se puede cambiar el objetivo, pero darle una vuelta para aceptar es enredar más la rendición. No pueden entregar una subvención sobre otra. El Concejal Sr. Ramos dice que hay que ver el tema del agua, porque es un tema que los está golpeando con fuerza y si postularon a los basureros es porque lo necesitaban. Si el Municipio hace ese gesto sería muy bueno. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que es una medida que toma el municipio frente a un requerimiento de los vecinos. El Concejal Sr. Orellana dice que le daría una vuelta a lo que ellos aprobaron porque en otro caso pudieron adicionar partida. Ahora en el ajuste natural que se está proponiendo es más sano aquello que enredarse en el camino. El Sr. Alcalde y Pdte. indica que el Sr. Administrador Municipal estudio bien el tema. El Sr. Administrador Municipal dice que conforme al reglamento era dotar a la comunidad de basureros para dotar a la comunidad de un lugar ordenado. Si por ejemplo hubiera sido la propuesta poner logotipos, comprar más basureros, pero la junta de vecinos determino que no incorporarían vecinos de otros sectores como Villa Hermosa. Cuando le comentaron les dijo que se apartaba de lo central que era el objeto final del proyecto, hubiera sido hermoejamento de áreas verdes de un principio no habría problema. En el fondo comprar la motobomba es solucionar el problema y mantener a la comunidad comprometida.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales la compra de una motobomba para ser entregada en calidad de comodato a la Junta de Vecinos Villa Cachantún.

#### **4.- Entrega Informe Presupuestario U. de Control, 3er. Trimestre 2019:**

El Secretario Municipal hace entrega a los Sres. Concejales del informe correspondiente, para conocimiento.

### **5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 05/19, Municipal:**

El Sr. Alcalde y Pdte., pregunta a los Sres. Concejales su opinión al respecto. No habiendo consultas, se aprueba por la unanimidad la modificación presupuestaria N° 5/19 Municipal.

### **6.- Entrega Informe Solicitudes de Información periodo Octubre/19 (en forma electrónica):**

El documento fue entregado vía correo electrónico a todos los Sres. Concejales, para conocimiento.

### **7.- Informe Sr. Alcalde:**

El Sr. Alcalde y Pdte. informa que el Depto. de Obras se trasladó a la sala de espera, debido a los trabajos de reparación de la oficina. Además, quedó definido las personas premiadas. El Sr. Administrador Municipal dice que la Directora de Dideco tiene la información. La Sra. Directora de Dideco dice que en una reunión que se sostuvo se decidieron solamente dos premiaciones y se proponía a don Alfonso Ramos, Francisco Ramos y Marco Carrasco. En reunión de comisión se hizo un análisis y se aceptó solamente el nombre de don Alfonso Ramos. Además, se dieron otros nombres como Agustín Lorca y Ramón Rojas, la comisión votó y se decidió por esas tres personas. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que Ramón Rojas estaba como olvidado y es quién más ha hecho aportes a la comuna. El Concejal Sr. Abarca dice que concuerda con las personas nominadas, porque si analizan en extenso el caso de Ramón por ejemplo es una persona que ha prestado servicios en todos los ámbitos, dirigente, profesor, Funcionario Municipal, Asociación de Fútbol y cualquier actividad que hay es una persona que está ahí. En el caso de don Agustín es un reconocimiento merecido, sobre todo teniendo en cuenta su condición actual. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que eso no quita que sea merecedor de algo así. El Concejal Sr. Ramos dice que hay personas que comentan que casi fue alcalde en la comuna. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no es así distribuía los alimentos, pero ese era el poder mayor porque acá no había nada.



El Sr. Administrador Municipal dice que el tema de la premiación de Ramón Rojas lo puedan mantener en reserva, porque es una sorpresa. El Concejal Sr. Ramos dice que tenían a Marcos Carrasco. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que una persona que fue candidato a Concejal y sea nominado a esto, considera que no es correcto. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que ha sido testigo de la batalla que ha dado por los bomberos, eso le preocupa porque ha sido un luchador. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que ese reconocimiento se lo tienen que dar los bomberos. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que debe ser el pueblo porque todos dependen de bomberos. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no ha estado metido en política hace mucho. El Concejal Sr. Ramos recuerda que premiaron a Armando y también fue candidato. Deben apartar las cosas, porque son candidatos o buenas personas. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que Armando estaba metido en todas las organizaciones. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que ya tomaron una decisión y no sacan nada con discutir, pero el próximo año no se puede dejar pasar. El Concejal Sr. Orellana dice que es mucha la gente que a nivel comunal desempeñan funciones en organizaciones y como el Superintendente nadie desconoce esa labor, pero siente que quizás el premio Cacique Huallilén no se entiende a que apunta. Entiende que el reconocimiento no es lo mismo comparar con la trayectoria de don Ramón Rojas versus Marco. El Concejal Sr. Ramos dice que la mayor parte de la labor de don Ramón Rojas ha sido pagado. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que eso ya es algo más drástico. El Concejal Sr. Ramos dice que cuando las personas ayudan muchas veces no andan siempre publicando en redes sociales lo que hacen o informando al resto lo que hacen. La gente siente que cuando necesitan algo ellos están ahí, de hecho, muchas veces los bomberos dicen que no, pero Marcos intenta solucionar el tema. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que el año pasado quedó en carpeta para ser premiado este año. El Concejal Sr. Marchant dice que sería bueno que se reconociera la institución de bomberos, como se reconoció a la agrupación Raíces sería bueno que sean premiados los bomberos. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que ahí sí porque cambia la figura. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que podrían hacer eso. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que es mañana y no pueden hacer eso. El Sr. Secretario Municipal dice que se envió un correo la semana pasada sobre

este tema y votaron dos personas. El Concejal Sr. Abarca dice que quiere plantear una situación que tiene que ver con esta premiación y va a pedir las disculpas antes del caso. Cree que tienen una persona que no fue nominada y telefónicamente dio más. Esta persona no es de la comuna, pero ha realizado una gran gestión de compañía y esta persona está próxima a culminar su labor con ellos. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no se quiere ir. El Concejal Sr. Abarca dice que hubiera sido un gran detalle haber premiado a la Sra. Nelly, porque es una de las personas que siempre ha estado manteniendo a flote el Municipio es ella. Interviene la Sra. Directora de Dideco dice que agradece, pero ella solo cumple con su trabajo y con la gratitud del Alcalde. El Concejal Sr. Abarca dice que cuando buscan un punto en el Municipio es con la Sra. Nelly y además le confían muchos temas siendo capaces de ser un gran aporte para la comuna.

El Sr. Alcalde y Pdte. dice que el otro tema eran la limpieza de las cámaras que pasan por los sifones, sobre todo el de la piscina. Ahí se encontró mucha basura, como cocinas, botellas y chatarras. El Sr. Administrador Municipal dice que es un trabajo más lento que según lo que tenían determinado las personas que estaban trabajando, en la práctica han estado limpiando un sifón al día. Durante el mes de noviembre seguirán trabajando en el despeje de los sifones. El Concejal Sr. Abarca dice que, en el caso del sifón de la piscina, hay que hacer una reparación mayor o un cambio. El Sr. Administrador Municipal dice que cuando lo analizaron se dieron cuenta que el tubo estaba impecable, pero el tema es que se sacó una gran cantidad de basura. Así que más allá de la posición del tubo, el problema es que las personas seguirán tirando basura. Es una situación que se escapa del tema técnico. El Concejal Sr. Abarca señala que donde está la propiedad de Aliaga puede ir decantando un poco. El Sr. Administrador Municipal dice que ya hay un sifón en ese lugar. El Concejal Sr. Abarca expresa que antes pueden ir haciendo decantadores. El Sr. Administrador Municipal indica que están pensando poner rejillas, para que la basura que venga flotando suba, el problema es que todos los días tendrán que limpiar. El problema que hay es la cantidad de basura, mucho más que la borra que produce naturalmente el canal. De ese sifón han sacado basureros más grandes que las sillas donde ahora están sentados. En el sifón de La Cuadra los tubos son de un

metro de diámetro y estaba tapado hasta arriba. El Concejal Sr. Abarca consulta por el sifón que está en frente a la panadería. El Sr. Administrador Municipal dice que no han llegado a ese lugar, peor hay muchos sifones que abajo están tapados, por diferentes razones. Algunos con barro, otros sellados con ripio, cada sifón tiene una realidad diferente. Este trabajo hay que hacerlo cada tres años mínimo, por el nivel de trabajos. El Concejal Sr. Ramos dice que vio en terreno trabajando a la empresa, pero el sifón del pasaje Orellana está mal diseñado. El de los departamentos hay que verlo, porque las personas botan mucha basura, pero ya es mucho de estar todos los días sacando basura por parte de los vecinos. Deberían hacer un seguimiento porque es imposible que una lavadora llegue tan lejos, entonces deben ser personas de ahí mismo. Tal como decían que botaban ceniza al sifón todos saben que cerca hay una panadería entonces hay que ser realista, más que sospechar hay que ir a pedir explicaciones.

El Sr. Alcalde y Pdte. dice que después de la finalización del desfile el día de mañana se realizará una pequeña actividad, nada muy grande como otros años. El Sr. Administrador Municipal dice que hoy a las 11:00 horas tendrán una actividad, pero realmente fue complejo poder organizar la fiesta de aniversario dada la situación actual que se vive en el país. Se analizó no hacerla o correrla, en virtud de que la mayor parte de la comunidad no tiene acceso a participar en show o actividades culturales, se decidió dar mayor difusión a algunas actividades que han realizado. A las 11:00 tienen la inauguración de la exposición colectiva con dos personas de la comuna y otra persona que ha trabajado en la comuna. La actividad está abierta al público hasta el 15 de noviembre. A las 17:00 horas del día de mañana comienzan las actividades con el desfile cívico y la premiación de las personas, además a las 19:30 parten con la presentación artística, grupos rancheros y humoristas. También ha sido súper complejo el tema de la teletón porque siempre se han relacionado con las actividades de aniversario. Durante toda la semana Mauricio ha estado consultando si la actividad se mantiene o suspende, pero desde su punto de vista las actividades se deben realizar porque, aunque la teletón se haga el próximo año, los recursos hay que tenerlos disponibles. En lo formal no tienen

una versión, pero hay voces que se escuchan de que está suspendido, pero no hay una versión oficial aún. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no ha visto ningún comercial. El Concejal Sr. Orellana dice que el día de hoy al parecer hay una reunión referente al mismo tema. El Sr. Administrador Municipal dice que según lo que han recogido, dada la situación de la imagen que se tiene hacia las empresas, muchos de los comerciales no se pudieron grabar porque los artistas no quieren participar. Hay varias cosas que están absolutamente fuera de su alcance, pero la comunidad ya tenía muchas cosas organizadas y eso en el fondo no pueden suspenderlo. Lo que pueden suspender es el cierre de la teletón y realizarla cuando finalmente se lleve a cabo. El Concejal Sr. Abarca dice que la Teletón quedó de ser trasladada para el mes de abril y a las 11:00 hay una conferencia de prensa donde van a informar, pero todo aparenta que se suspende. El Concejal Sr. Ramos dice que con mucho respeto y los niños que usan la institución, pero las personas tienen mucha razón en lo que comentan, que ya es hora que el Estado se haga cargo de las rehabilitaciones. Es como hacer siempre bingos cuando alguien se enferma, la salud esta mala en todos lados y es hora que el Gobierno de turno se haga cargo. Es denigrante que tengan que exponerse para poder realizar rifas o bingos y costear la salud. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que debe haber una disposición legal para que se hagan aportes. El Concejal Sr. Ramos dice que pueden buscar la solución. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que han pasado muchos gobiernos y nadie se hace cargo del tema. El Concejal Sr. Abarca dice que el Estado al hacer un aporte directo hay que hacer una nomenclatura porque debe cambiar la figura. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que para estos casos hay una subvención en que no pueden recibir tanta plata y para la teletón es mil veces ese monto. Si les dan a ellos tienen que darles a todos, no cree que pueda ser así de fácil. El Concejal Sr. Ramos dice que deben copiar los modelos de otros países. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que otros países le copiaron el modelo a Chile. El Concejal Sr. Abarca dice que en contexto mundial EE. UU tomó la teletón, pero la figura les permite hacer un montón de cosas que la economía chilena no permite.

## **8.- Varios:**

El Sr. Alcalde y Pdte., señala que deben ver el tema del PADEM. El Concejal Sr. Abarca dice que la semana pasada se reunieron y Carlos tenía que enviar la citación, pero no pasó nada. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que cada persona vea su PADEM, realice sus consultas y deberían votar la próxima semana. El Concejal Sr. Abarca dice que la decisión que tienen que tomar ellos es votar, tanto para la decisión del análisis. En forma individual lo mejor es no hacer comisiones y se vota a conciencia no más. Es una pérdida de tiempo muchas veces llegan y no juntarse es una falta de respeto para los funcionarios que citan. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que lo mejor es hacer lo que proponen en la mesa. El Concejal Sr. Abarca dice que se votará la próxima semana tal como el presupuesto.

La Concejal Sra. Fuchslocher dice que a ella le envenenaron dos perros y al vecino lo mismo, en El Cardal también. Puede que ande un psicópata envenenando perros, pero eso también sucede cuando van a comenzar a robar las casas. Sabe que la solución es tener cámaras, pero no tienen, además lo encuentra delicado por la maldad y por lo que puede revertir, porque puede ser una persona que quiera robar. Le llegó una información extra oficial que hace 15 días iba un sujeto por la vereda y dos autos sin luces, no sabe si eso se puede verificar porque si es así es muy peligroso. Después hablo con una persona de Los Cruceros y ese mismo día fue una batahola espantosa de perros, no sabe si hubo perros envenenados, pero las personas no podían dormir. Además, hablo con una persona que vende verduras y hace unos días ellos salieron y le robaron varias especies. Pueden pedir más rondas policiales, pero algo está pasando. El Concejal Sr. Ramos dice que donde vive él los perros no dejaron de ladrar en toda la noche, entonces igual es preocupante el tema. El Concejal Sr. Abarca dice que es un tema delicado la matanza indiscriminada de perros, puede ser un indicador de algo. Trataría de canalizar las denuncias de matanzas de perro, para formar un patrón de conducta, porque en sectores apartados pueden que no sepan que está pasando lo mismo. Pueden usar las redes sociales para indicar que si han tenido matanza de animales pueden comunicarse con tal persona, para después hacerla llegar a seguridad pública. Hace un par de años ocurrió lo

mismo en Copequén y sectores aledaños, a la semana siguiente se dejó caer una ola de robos impresionante. En estos días su suegra estaba afuera de la casa y un tipo se para, comenzando a preguntar cosas. Ese tipo de situaciones se está dando en cualquier parte de la comuna, pero ha sido vital dotar de luminarias en callejones porque la verdad es que les permite detener esto. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que a la persona de Chillehue sabe de donde era el auto, porque indago y varias personas le entregaron antecedentes. Se empieza a armar una idea de lo que pudo haber pasado. El Concejal Sr. Orellana dice que la persona que fue esta identificada, los Carabineros saben quién es, pero uno de los reclamos que hay es la falta de justicia. Hay denuncia, pero lo que no hay es un debido proceso. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que si no hay denuncia tendrán que recabar los datos y hacerlos llegar al abogado del Municipio para que se haga presente. El Concejal Sr. Orellana dice que está todo identificado, pero en la mejor de las ondas una de las iniciativas es poder extender la red de cámaras con inversión propia. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que están viendo 4 más. El Concejal Sr. Orellana dice que ahí hay una iniciativa clara, porque cuando recién comenzaron con las cámaras muchas personas reclamaron que no habían cubierto todos los sectores. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que toda denuncia debe ser acompañada por un abogado. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que con el patrocinio del abogado del municipio puede que la denuncia avance, además ella se compromete a hacer la denuncia correspondiente. Consulta si debe hacerla acá o en Carabineros. El Concejal Sr. Abarca dice que con el patrocinio del abogado se puede acompañar la denuncia. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que hay que buscar más datos de la persona que fue identificada en el robo, para que el abogado siga. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que puede que no lo quieran tomar detenido porque pueden reclamar los de DD.HH. El Concejal Sr. Abarca dice que acá ingresa la ley Cholito. La denuncia hacerla con la misma persona que ve el tema de la ley cholito que recabe información y junto al abogado hagan la denuncia correspondiente. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que apoya la idea.

El Concejal Sr. Abarca dice que como Concejo podrían emitir una opinión respecto a los actos violentos, porque varios municipios han repudiado los actos

de violencia y también manifestar el punto de vista como Concejo. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que las marchas pacíficas siguen, pero la violencia aumenta. El Concejal Sr. Abarca dice que deben hacer un pronunciamiento en donde reprochan cualquier acto de violencia, pero no desconocen la demanda ciudadana. Esto está enlazado con los cabildos que se están realizando, porque la comunidad espera ver como plantean esto. Comparte las demandas de la ciudadanía, pero acá lo que hay que reprochar es la violación de los DD. HH, el tema de no validar la violencia. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que cree que estamos frente a acciones expertas, no es algo espontáneo. Las demandas son legítimas y todos los chilenos están de acuerdo. Su madre trabajó 41 años y tiene una pensión mínima, que el gobierno hace que suba un poco más de \$100.000.-, pero se siente en la indefensión más grande porque acá derechos humanos tienen los encapuchados, los violentistas y los demás no. No ha visto ninguna marcha por el matrimonio Luchsinger que murieron quemados en la Araucanía, no ha visto reclamos por las Carabineras quemadas, entonces a ella no le gusta esta protesta. No participa porque la mayoría dice que son pacíficos, pero si así fuera se tiran encima de los encapuchados, tratarían de evitar. Si ella fuera a protestar, sacaría la patente de su auto y pasa 40 veces por el TAG durante un mes seguido y liquidan la empresa. Evade el metro, pero al profesor que pillaron haciendo desmanes, que está formando jóvenes. Si siguen así Chile se acabó, ella estuvo en Cuba, porque si va un fanático de la derecha le contara su impresión, pero si va un comunista le contara otra cosa. Ella se quería formar su propia opinión y quedó enferma, no es que ande la gente botada, pero la gente tiene mucha molestia, pena y rabia, pero el chofer que la llevaba le dijo que eran un pueblo resignado. No quiere eso para Chile, menos lo que pasa en Venezuela, porque tiene varios familiares allá y algunos con cáncer sin poder tener un tratamiento. Las únicas personas afectadas son los pobres, porque el gerente sigue yendo en un Audi a trabajar, pero la pobre vieja de Pudahuel se tiene que levantar a las 03:00 am para poder llegar a Las Condes a trabajar de nana. Eso sigue igual y a las personas que están protestando no les interesa, porque están en una chacota y lo que le da más pena es que venga todo orquestado de afuera, porque hay 40 gallos detenidos en Punta Arenas y están

siendo interrogados. Es lo que piensa y cuando se organizaron las marchas acá, su temor fue que el lumpen de Rancagua viniera a la comuna, porque actúan amparados y nadie los frena. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que una de las pocas comunas donde no hay lumpen es Coinco. El Concejal Sr. Abarca dice que comparte plenamente parte de lo que la Concejal menciona. A él le toco participar en todos los encuentros culturales que hicieron, porque cada una de las personas tenía algo que decir. Tenían la precaución de que visualizaran a una persona que no correspondía a la comuna el tema se para, porque no era el tema de ellos, porque es una de las comunas que limpiamente protesta. En Doñihue organizaron barricadas y en algunas comunas vecinas quemaron todas las casetas de peaje. Ahora como fueron capaces de organizar las actividades culturales, extraña la opinión del Concejo. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que tienen que redactar algo y se publica a través de las redes sociales. El Concejal Sr. Orellana dice que es indudable que nadie puede amparar las conductas de violencia, tampoco hay que hacer un análisis político de las decisiones que se han tomado porque va a quedar en esta mesa. Siente que esta explosión acompañada de violencia tiene un punto en el cual deben tener mucho cuidado, porque familias cercanas le preguntan la opinión, pero la opinión es más localizada. La realidad de la comuna es muy diferente a Santiago, siente que es lo mismo que cuando los más grandes hacían pelear a los más pequeños. Lamentablemente ocurrió lo mismo con las personas que estaban al poder, su papá también está pensionado y con ese dinero que recibe sin hacer otra labor, sería imposible vivir. Siente que el presidente debe hablar más seguido y siente que los cabildos no sirven para nada, porque eso es extender lo que está ocurriendo dando más tiempo a que las personas sigan delinquiendo, se sigan manifestando. Siente que se sinceren y que todos los políticos lo hagan así, para intentar calmar un poco. Cuanto quisieran aportar, pero lamentablemente no son nadie. Es obvio que no podrán cumplir con todo lo que piden, porque si no lo detienen, los niños se enfermaran, los jóvenes van a entrar en una psicosis colectiva. Concuerta en que hay que tener un comunicado, porque deben aportar, pero los cabildos que se proponen en verdad no llegan a ninguna parte. Pueden tener diferencias, pero siempre lo hacen con respeto. El Concejal Sr.



Ramos dice que los temas de los cabildos no sirven para nada, el Gobierno llegará donde puede, pero dar una solución para detener la violencia. Los que quieren delinquir se aprovechan, los que hacen política también, hay muchas personas que le han preguntado su opinión, les indica que está de acuerdo con las demandas, pero no saldrá a marchar. Se agradece que en Coinco no hay violencia, pero el tema de los cabildos es para alargar el tema.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 10:10 horas.

GREGORIO VALENZUELA ABARCA  
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA  
Secretario Municipal